

# Las Cortes decidirán cuándo han de cobrar los partidos políticos

“Las Cortes son las que tienen que decidir sobre el pago a los partidos políticos de las cantidades que el Gobierno les adeuda, ya que el anuncio del crédito con este fin ya fue publicado por el “Boletín Oficial de las Cortes” el pasado 3 de septiembre”, ha manifestado a Logos el subdirector general de Presupuestos del Estado, don Vicente Querol Bellido.

El mismo día en que se publicó en el “Boletín Oficial del Estado” la aprobación del crédito para financiación de los partidos políticos, así como de los candidatos independientes en las pasadas elecciones, la Dirección General de Presupuestos pasará toda la documentación a la Dirección General del Tesoro, la cual deberá poner a disposición del Ministerio del Interior todo el dinero que se adeuda.

El crédito que se ha anunciado en el “Boletín Oficial de las Cortes” asciende a 2.357 millones de pesetas. Con este crédito ha de

abonarse un millón de pesetas por escaño—tanto del Congreso como del Senado—, lo cual representa 557 millones de pesetas (350 millones para el Congreso y 207 millones para el Senado).

Paralelamente, habrá que abonar las 45 pesetas por cada voto útil escrutado en las pasadas elecciones—se estiman en 15 millones de votos útiles—, lo que significa un total de 675 millones de pesetas. Este cálculo en lo que se refiere a votos para diputados.

En cuanto a votos útiles para senadores, se estima en 30 millones, lo cual significa un total de 450 millones de pesetas; ya que el voto útil para el Senado se estipuló en 15 pesetas.

Entre las cantidades más importantes que el Gobierno debe a los partidos políticos figuran las siguientes: a Unión de Centro Democrático, 700 millones de pesetas; al Partido Socialista Obrero Español, 406 millones; a Socialistas de Catalunya, 137 millones; a Alianza Popular, 55 millones; al Partido Comunista, 44 millones; al Pacte Democràtic de Catalunya, 34 millones; al Partido Nacionalista Vasco, 21 millones; al Partido Socialista Unificado de Catalunya, 31 millones; al Partido Socialista Popular, 28 millones; a la agrupación electoral Frente Autonómico, 30 millones; a Senadores para la Democracia, 45 millones, y al grupo Por un Senado Democrático, 30 millones.